



## Comunicado Oficial

Guatemala, 8 de diciembre de 2024

### A la Opinión Pública y a la Prensa Nacional e Internacional

El Ministerio de Gobernación, en seguimiento a los hechos ocurridos en el Puerto de Caucedo, República Dominicana, en los que se incautaron aproximadamente 9.8 toneladas de presunta cocaína procedentes de una embarcación que transitó por Guatemala, informa lo siguiente:

#### Narrativa de los Hechos

1. Una embarcación de carga procedente de Veracruz, México, arribó a Puerto Barrios, Guatemala. Durante su estadía en este puerto, se incorporó carga local al manifiesto.
2. Posteriormente, la embarcación zarpó con destino a Bélgica, realizando dos escalas: la primera en Puerto Cortés, Honduras, y la segunda en el Puerto de Caucedo, República Dominicana.
3. Fue en esta última parada, mientras se realizaba un procedimiento de transbordo entre contenedores, que las fuerzas de seguridad dominicanas detectaron y confiscaron la droga al percatarse de movimientos extraños de personas y la presencia de otro contenedor en dicho puerto. Este hallazgo resalta la eficacia de los protocolos de inspección en puertos regionales.

#### Acciones del Gobierno de Guatemala

##### Compromiso con los resultados:

El Gobierno de Guatemala, bajo la administración del Presidente Bernardo Arévalo, ha dado pasos históricos en 2024 en la lucha contra el narcotráfico. Este año hemos logrado incautaciones récord de drogas, erradicación de campos de cultivo de amapola y marihuana, la captura y extradición de criminales de alta peligrosidad vinculados al trasiego de estupefacientes. Definitivamente el trabajo conjunto del Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Defensa bajo el liderazgo del Señor Presidente está y seguirá dándole resultados positivos a la población.



### **Investigación en curso:**

Se ha determinado que en el proceso de control en Puerto Barrios y tras la revisión del contenedor a través de tecnología de scanner, los análisis de imágenes no presentaban ilícitos al salir de Guatemala y fue dictaminado como NO sospechoso.

Sin embargo, todas las hipótesis están siendo consideradas, y las capacidades técnicas y logísticas de las autoridades están al servicio de esta investigación.

### **Colaboración internacional:**

El trasiego de drogas es un problema global que requiere esfuerzos conjuntos. Estamos en contacto con las autoridades de República Dominicana y con otras agencias internacionales especializadas para coordinar el intercambio de información clave que apoye esta investigación. Este caso demuestra la importancia de la cooperación regional en materia antinarcótica.

### **Compromiso inquebrantable:**

El equipo del Ministerio de Gobernación ha demostrado con resultados concretos su firmeza en combatir el flagelo del narcotráfico. Este caso incentiva nuestro compromiso de garantizar que Guatemala no sea un punto de tránsito para actividades ilícitas y de trabajar incansablemente para proteger la seguridad nacional e internacional. La desinformación generada en redes sociales por actores que se han sentido agredidos por nuestros resultados no es más que una muestra clara de sus intereses.

### **Llamado a la Comunidad Internacional**

El trasiego de drogas continúa siendo un flagelo mundial que cobra miles de vidas anualmente, destruye hogares, lastima nuestras economías y multiplica exponencialmente los indicadores criminales de nuestro país y de los países amigos. Este caso resalta los desafíos a los que nos enfrentamos, expone las brechas en las que aún tenemos que trabajar y también destaca el nivel de compromiso que los países de la región estamos dispuestos a asumir para combatir este crimen transnacional.

Seguiremos informando a la ciudadanía y a la prensa nacional e internacional sobre los avances de esta investigación, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad, la justicia y la cooperación internacional.

**¡No hay mañana, la seguridad es hoy!**

**Dr. Francisco Jiménez**  
**Ministro de Gobernación**  
**Gobierno de Guatemala**